



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA DERECHOS HUMANOS

Diploma y/o Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Año: 2007

Curso: Derechos Humanos

Profesor: Dr. Enrique Pochat

Modalidad: Curso presencial.

- **Carga horaria semanal:** Cinco horas (dos clases por semana de dos horas y media cada una).

Créditos: (10) diez.

Núcleo al que pertenece: Básico Electivo del Area de Derecho

Tipo de asignatura: Predominantemente teórica.

Objetivos:

- Conocer la normativa internacional y nacional sobre promoción y protección de los derechos humanos.
- Fortalecer la conciencia sobre el valor del respeto a los derechos humanos y la gravedad de su vulneración, en relación con la necesidad de construir una sociedad más justa, libre y fraterna.
- Aprender a utilizar los mecanismos que la Constitución, los Tratados de Derechos Humanos y las leyes proveen para la promoción y la protección de los derechos humanos.
- Valorar los esfuerzos realizados por personas y grupos para el reconocimiento y vigencia de los Derechos Humanos.
- Colaborar con la generación de actitudes de compromiso solidario para que todas las personas sean respetadas en el ejercicio de sus derechos.

Modalidad de dictado:

Se combina la exposición teórica con el análisis de casos, procurando que los alumnos los examinen y resuelvan a la luz de la normativa sobre Derechos Humanos, teniendo en cuenta los criterios con que esta normativa es aplicada por los organismos jurisdiccionales y los comités de expertos establecidos por los respectivos tratados. Los casos pueden ser del orden local, tanto argentino como extranjero o casos admitidos en los organismos internacionales. Se presenta por relato escrito o por un filme.

Se examina el proceso histórico, en cuyo contexto se procura el estudio de los Tratados, las Declaraciones, las Directrices y las Plataformas de Acción de las diversas Conferencias o Cumbres.

Evaluación:

Para los **alumnos regulares** del curso, se da importancia a la participación en las clases. Por ello se pone énfasis en el cumplimiento de la exigencia de presencia en al menos el 75 % del curso.

Se realiza un promedio de un ejercicio práctico (análisis de caso o de texto) cada cuatro encuentros. Estos ejercicios se realizan individualmente o por grupos, pero siempre se procura la identificación de la producción personal.



Se realizan dos evaluaciones parciales escritas, una al fin del segundo mes y otra en el periodo de evaluación. Hay posibilidad de recuperar ambos parciales. Estos consisten en la resolución de casos, aplicando la normativa, y en respuestas sobre conceptos de Derechos Humanos. La calificación para aprobar debe ser de cuatro puntos en cada examen parcial. La nota final se obtiene promediando el resultado de los dos exámenes parciales y una nota en que se califica el trabajo con los casos prácticos.

Contenidos temáticos:

Unidad 1. El nombre y el concepto de derechos humanos. Fundamento de los derechos humanos. Las diversas teorías: iusnaturalista, historicista, ética. Características de los derechos humanos: inherentes a la persona, inalienables, universales, interdependientes. Núcleo de certeza y zona de incertidumbre. Las generaciones de derechos: derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos de la tercera generación –al desarrollo sostenible; a la paz; etc-. El sujeto de los derechos humanos: persona, familia, pueblo, humanidad.

Unidad 2. Historia del reconocimiento de los Derechos Humanos. Antecedentes. Carta Magna de 1215. Las proposiciones de Bartolomé de las Casas. La doctrina de los fundadores del Derecho Público Internacional. Acta de Habeas Corpus. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sociedad de las Naciones. La Organización Internacional del Trabajo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. El camino de los Tratados. Los procesos de positivización, generalización, expansión, internacionalización y especificación. Los derechos humanos en las constituciones nacionales. Las constituciones liberales. El constitucionalismo social. El caso argentino: Constitución de 1853; reforma de 1949; reforma de 1957; reforma de 1994.

Unidad 3. Historia de la lucha por la vigencia de los derechos humanos. El movimiento antiesclavista. Los procesos por la libertad y por el respeto a la integridad. Los movimientos obreros y campesinos. Las organizaciones de mujeres. Los procesos de independencia de los países. La experiencia latinoamericana de resistencia a las dictaduras y las organizaciones de derechos humanos. La Doctrina de la Seguridad Nacional. El proceso de búsqueda de la verdad y la justicia. Las comisiones; los informes, los acuerdos de paz. Los juicios por responsabilidad penal. Experiencias en América Latina y el mundo. Los conflictos Este-Oeste y Norte-Sur. Los desafíos a la vigencia de los derechos humanos, de la justicia y de la paz en el orden local, regional e internacional.

Unidad 4. Las declaraciones y los tratados, pactos o convenciones en cada uno de los sistemas. Estructura de las convenciones: propósitos; derechos humanos que se protegen; mecanismos de protección; organismos convencionales, su composición y atribuciones; vigencia de los tratados; modos de incorporación de los estados partes; denuncia de los tratados. Modo de interpretación de las convenciones. Las normas obligatorias (el *jus cogens*). Eficacia jurídica de los instrumentos sobre derechos humanos. Los tratados de Derechos Humanos en la Constitución Nacional. Los derechos humanos en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. . La responsabilidad de los estados y el deber de los individuos en la defensa de los derechos humanos.

Unidad 5. Los sistemas de protección de los derechos humanos: Sistema de Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. . El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sus funciones. El sistema de los relatores especiales por temas y el de los comités de expertos. Sistemas regionales. El sistema americano. Funcionamiento de los mecanismos de protección. Peticiones de los particulares y denuncia de los Estados. Informes. .Misiones de observación y fiscalización. Análisis de los mecanismos de protección establecidos por la Convención Americana de Derechos Humanos: la Comisión Interamericana



y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Condiciones de admisibilidad. El procedimiento de solución amistosa. Los informes de la Comisión. Competencia contenciosa y consultiva de la Corte. Ejemplos de casos resueltos por la Comisión y la Corte.

Unidad 6. El derecho a la vida y la integridad personal. Protección de la vida. Violaciones contra el derecho a la vida. Las ejecuciones arbitrarias. La pena de muerte. Principios generales sobre uso de la fuerza. El delito de genocidio. Violaciones contra el derecho a la integridad personal: tortura; tratos crueles, inhumanos y degradantes; amenazas de ejecución.

Unidad 7. Derecho a la libertad y seguridad de las personas. Detenciones arbitrarias. La presunción de inocencia. Derecho al debido proceso, a la defensa en juicio y a un juicio imparcial. Derechos de las personas privadas de libertad. Desaparición forzada: su concepto. Compromisos de los Estados para proteger a las personas contra la desaparición forzada.

Unidad 8. Los problemas de discriminación y racismo. Esfuerzos para superarlos. El apartheid. Derechos de los migrantes y los refugiados. Las migraciones internas. Los desplazamientos de población. Derechos de las personas con discapacidad. La trata de personas, especialmente mujeres y niños.

Unidad 9. Derechos del niño. El niño sujeto de derechos. Las medidas de protección. El interés superior del niño. Derechos reconocidos a los niños en la Convención sobre los derechos del Niño. Papel reconocido a la familia. El niño en conflicto con la ley penal. Los paradigmas de la situación irregular y de la protección integral. Principales problemas actuales en relación con los derechos del niño. Los niños y la guerra. Protección de los niños contra el tráfico, la prostitución y la pornografía infantil.

Unidad 10. Derechos humanos de la mujer. Las políticas encaminadas a eliminar la discriminación contra la mujer. Las medidas legislativas y administrativas para la igualdad de oportunidades. Protección de la maternidad. La protección judicial. El problema de la violencia contra la mujer. La perspectiva de género en los programas sociales.

Unidad 11. Derechos Humanos y Justicia Social. Los derechos económicos, sociales y culturales. Su exigibilidad. Análisis de los conceptos de “hasta el máximo de los recursos” para la vigencia de los derechos a la salud, la educación, el trabajo justamente remunerado, la vivienda, la seguridad social, la recreación, el descanso y el disfrute del tiempo libre. La cuestión de la cooperación internacional. Los derechos económicos, sociales y culturales en las Constituciones, los Tratados y las leyes. La Organización Internacional del Trabajo. Valor jurídico de sus resoluciones. El combate a la exclusión social. La Declaración del Milenio. El derecho al desarrollo. El Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.

Unidad 12. Derechos de los pueblos. Derecho de libre determinación. Derecho de disponer sobre sus recursos. Derechos de las poblaciones indígenas. Reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural.

Unidad 13. El acceso igualitario a la Justicia. Garantías individuales. Libertad de opinión y de expresión. Libertad de asociación y de reunión. Derecho a la participación política. Los recursos de amparo, hábeas corpus y hábeas data. La protección de la privacidad.

Unidad 14. Derecho humanitario. Concepto. Normas fundamentales de derecho humanitario en los conflictos armados internacionales y en los conflictos internos de un país. Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales. El Comité Internacional de la Cruz Roja.



Unidad 15. El desarrollo sostenible. Derecho al desarrollo y protección del medio ambiente. Los desafíos a la paz. Los Derechos Humanos ante el avance de la ciencia y las nuevas tecnologías.

Bibliografía obligatoria:

a) Documentos

Constitución Nacional Argentina. Especialmente artículos 1 a 43 y artículo 75.
Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Especialmente la Sección Primera.
Declaración Universal de Derechos Humanos.
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo.
Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo.
Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes y su Protocolo Facultativo.
Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.
Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada.
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador).
Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad.
Declaración del Milenio.
Declaración y Plan de Acción de Viena sobre Derechos Humanos.
Declaración Universal sobre el Genoma y Derechos Humanos.
Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y sus Protocolos Adicionales.
Protocolo de Kyoto sobre Protección del Medio Ambiente.
Ley 13.298 de la Provincia de Buenos Aires, sobre Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.
Ley nacional 25.871 sobre Migraciones.
Ley 12.569 de la Provincia de Buenos Aires, sobre Prevención de la Violencia Familiar.
Convención Internacional sobre el Estatuto de los Refugiados.
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Capítulos 7 y 8)

b) Obras particulares

Nikken, Pedro; "El concepto de Derechos Humanos", en Estudios Básicos de Derechos Humanos. IIDH, San José de Costa Rica, 1994.
Squella Narducci, Agustín; "Los derechos fundamentales de la persona humana", en Introducción al Derecho. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1998
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; "Manual de Capacitación en Derechos Humanos", Biblioteca de la Universidad de Minnesota, Minneapolis (E.U.), 2004 (publicación en Internet: www.umn.edu/humanrts/monitoring/).



Bibliografía de consulta:

- Bidart Campos, Germán; “Teoría general de los derechos humanos”. Ed. Astrea. Buenos Aires, 1991.
- Hitters, Juan Carlos; “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. Ed. Ediar, Buenos Aires, 1995.
- Oraá Jaime y Gómez Isa Felipe; “La Declaración Universal de Derechos Humanos”. Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- Pinto, Mónica; “Temas de derechos humanos”. Ediciones del Puerto, Buenos Aires, 1997.
- Travieso, Juan Antonio; “Derechos humanos y Jurisprudencia (Doctrina y legislación argentina e internacional)”. Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- Varios autores, “Cursos de Derechos Humanos de Donostia – San Sebastián” (Volúmenes I al IV). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999 - 2002.
- Gómez Isa, Felipe; “El derecho al desarrollo: entre la justicia y la solidaridad”. Universidad de Deusto, Bilbao, 2003.
- Gómez Del Prado, José Luis, “La Conferencia Mundial contra el Racismo (Durban, Sudáfrica 2001)”. Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- Comblin, Joseph; Methol Ferré, Alberto; “Dos ensayos sobre Seguridad Nacional”, Vicaría de la Solidaridad, Santiago de Chile, 1979.
- Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), Informe “Nunca más”. Eudeba, Buenos Aires (6ª edición, 2003).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informes sobre casos.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos: Sentencias sobre casos.
- Varios autores; “Seminario sobre Derechos Humanos (La Habana)”, Instituto Interamericano de derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1996.
- Rodríguez Jordán, Manuel; “Tratados Internacionales de Derechos Humanos”, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2005.

Enrique Pochat.
Bernal, marzo de 2007